

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2025-2917

Por Decreto de Alcaldía nº 1935, de fecha 12 de agosto de 2025, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, DON RAFAEL GARCÍA GARRIDO, las funciones de la Alcaldía durante los días comprendidos del 18 al 31 de agosto de 2025, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente don David Ruiz Cobos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, 12 de agosto de 2025.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

